

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 5 de octubre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., octubre 27 del 2022.



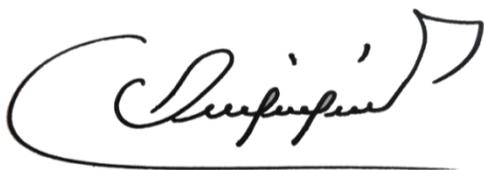
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre veintisiete del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL QUINDIO COOPEQUIN LTDA** en contra de la señora **BLANCA LESVIA LOPEZ ARIAS**, acumulado al proceso Ejecutivo tramitado entre las mismas partes en este Despacho, radicada bajo el No. 2018-450, se dispone que se dé cumplimiento a lo ordenado mediante auto de mayo treinta y uno (31) del dos mil veintidós (2022) en el numeral 5 de la parte resolutive, es decir, para que se realice la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución en contra de la deudora señora **BLANCA LESVIA LOPEZ ARIAS**, dentro del presente asunto.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de octubre del 2022. No. 196.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

a.l.c.t.